

## TRADUCCIÓN

San Jose, 3 de junio 2018

Embajador Nobushige Takamizawa  
Presidente de la Cuarta Conferencia de Estados Parte

Su Excelencia:

Es con gran tristeza y preocupación que le escribo el día de hoy, a propósito de los hechos de violencia que están sucediendo en Nicaragua, vecino al norte de mi país, un país hermano en Centroamérica.

Los ojos de cinco millones de costarricenses, incluyendo nuestros ciudadanos descendientes de nicaragüenses y población migrante de ese país residente en Costa Rica, se han unido a otros miles alrededor del mundo, observando angustiados y consternados como las madres nicaragüenses han perdido sus hijos, los jóvenes que han perdido sus amigos y líderes, también periodistas que han perdido toda noción de su seguridad personal al salir a trabajar.

Un factor elemental de la represión en Nicaragua descansa obviamente en la historia y el contexto específico de este país. Sin embargo, la forma violenta que el conflicto ha ido tomando es producto de un fenómeno global: el irresponsable e irrestricto flujo de armas pequeñas y ligeras a través de las fronteras. Este fenómeno tiene un efecto desproporcionado en los países subdesarrollados, y Nicaragua es su última víctima.

Muchas voces alrededor del mundo están condenando con justa razón el uso de violencia indiscriminada contra su población y el uso de armas de fuego y municiones para controlar las protestas. Lo que esas voces no han mencionado es que los gobiernos que venden armas deben tomar pasos concretos para evitar que las transferencias de armas convencionales menoscaben la paz y la seguridad, y evitar el tránsito de esas armas a través de sus territorios.

Le escribo con tristeza, pero también con esperanza: esperanza de que la comunidad internacional pueda aprender de esas lecciones respecto a las consecuencias de la transferencia de armas. Esperanza de que los Estado Miembro del Tratado sobre Comercio de Armas rindan honor a su compromiso. Esperanza, sobre todo, de que los países líderes de la producción de armas, hayan o no firmado el Tratado, reconsideren la deuda que tienen con la niñez mundial, no por una firma o por la existencia de legislación jurídicamente vinculante, sino porque ellos también son miembros de la raza humana. Todos nosotros tenemos la obligación de hacer lo que sea necesario para asegurar que las madres de Nicaragua, las madres de cualquier país afectado por la violencia armada no sufran más.

Le Saluda atentamente,

Oscar Arias  
Ex Presidente de la República de Costa Rica (1986-1990, 2006-2010)  
Premio Nobel de la Paz 1987